

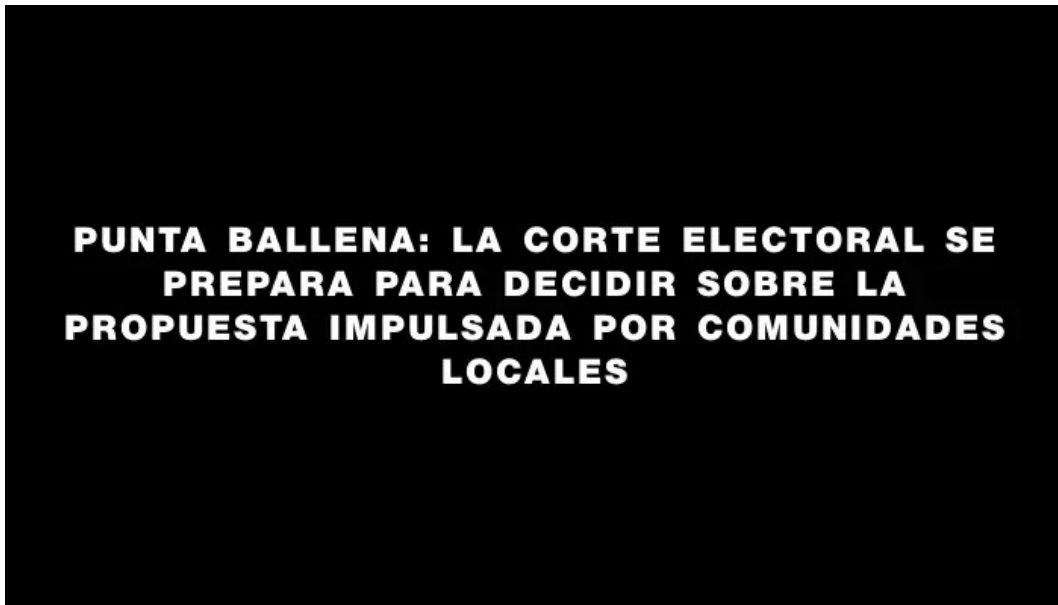
## Punta Ballena: La Corte Electoral se prepara para decidir sobre la propuesta impulsada por comunidades locales

Maldonado



Publicada el: 16/01/25	Visitas: 192
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 99	Puntaje: 4.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/punta-ballena-la-corte-electoral-se-prepara-para-decidir-sobre-la-propuesta-impulsada-por-comunidades-locales\\_14790.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/maldonado/punta-ballena-la-corte-electoral-se-prepara-para-decidir-sobre-la-propuesta-impulsada-por-comunidades-locales_14790.php)



*Maldonado*

*Punta Ballena: La Corte Electoral se prepara para decidir sobre la propuesta impulsada por comunidades locales*

**Punta Ballena: La Corte Electoral evalúa la propuesta de las comunidades locales con miras al futuro.**

## **Avances en la Protección del Área de Punta Ballena**

La Corte Electoral ha confirmado que se han reunido las firmas necesarias para solicitar al gobierno departamental de Maldonado que declare como área protegida el extremo sur de Punta Ballena. Sin embargo, aún se espera el pronunciamiento oficial de la Corte que habilite o no el procedimiento correspondiente.

### **Artículo 305 de la Constitución**

Las firmas fueron recolectadas bajo lo estipulado en el artículo 305 de la Constitución de la República, que establece: “El quince por ciento de los inscriptos residentes en una localidad o circunscripción que determine la ley, tendrá el derecho de iniciativa ante los órganos del Gobierno Departamental en asuntos de dicha jurisdicción”.

### **Plazos y Procedimientos**

Los promotores de esta iniciativa sostienen que, tras la validación de las firmas por la Corte Electoral, comenzará un plazo de sesenta días hábiles para que la Junta Departamental de Maldonado se pronuncie sobre la propuesta. En caso de ser aprobada, la iniciativa se convertirá en ley departamental. Si el órgano deliberativo la rechaza, el intendente Enrique Antía estará obligado a convocar a un plebiscito en el mismo acto electivo del domingo 11 de mayo del presente año.

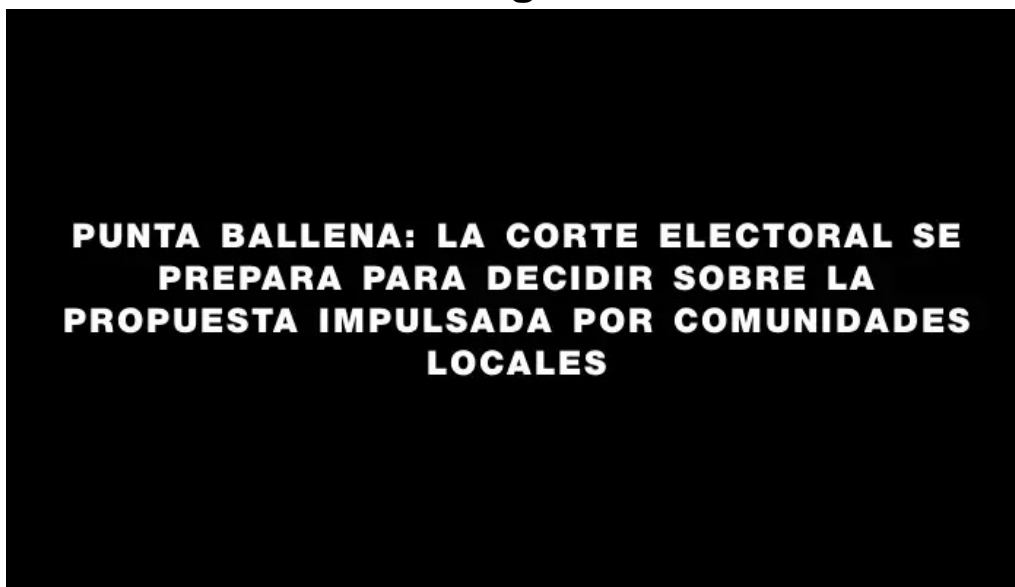
### **Pronunciamiento Pendiente**

A pesar de los avances, aún es necesario que la Corte Electoral emita un pronunciamiento formal sobre la validez de la iniciativa. De acuerdo con dos abogados expertos en derecho administrativo consultados por Correo de Punta del Este, la Sección XVIII de la justicia electoral de la Constitución establece que la Corte tiene la facultad de conocer sobre actos y procedimientos electorales, así como decidir en última instancia sobre apelaciones y reclamos relacionados con elecciones y plebiscitos.

### **Antecedentes en Otras Jurisdicciones**

Es importante tener en cuenta antecedentes relevantes, como el sucedido en 2020 en la Junta Departamental de Canelones, donde se enviaron firmas a la Corte Electoral con el fin de validar un decreto que prohibiera el tránsito ferroviario en zonas urbanas, relacionado con el “Proyecto Ferrocarril Central”. Sin embargo, la Corte desestimó la iniciativa por considerarla improcedente. A medida que avanza este proceso en Maldonado, la comunidad sigue atenta a los próximos pasos del gobierno departamental y del organismo electoral competente.

## Imágenes



*Punta ballena la corte electoral se prepara para decidir sobre la propuesta impulsada por comunidades locales*

## Tags

*electoral, propuesta, embargo, iniciativa, pronunciamiento, establece, maldonado, ballena, departamental, avances, gobierno, derecho*

## Noticias relacionadas

**4.7 \*** *Logran el respaldo necesario para que la Junta se pronuncie sobre la protección ambiental de Punta Ballena*

**4.2 \*** *Rodrigo Blás promete expropiar Punta Ballena si llega a ser electo intendente*

**3.6 \*** *El asombroso avistamiento de una ballena jorobada en Punta del Este, a escasa distancia de un surfista*

**4.6 \*** *Corte Electoral da luz verde a la iniciativa de vecinos para proteger Punta Ballena como un área especial de conservación*

**3.6 \*** *Punta Ballena: ¿Es momento de expropiar y valorar la tierra? Descubramos el costo y las fuentes de financiamiento*

**3.9 \*** *Lograron recolectar las firmas imprescindibles para que Punta Ballena obtenga la distinción de área natural protegida*

**4.4 \*** *Residentas de Maldonado logran recolectar firmas para que Punta*

*Ballena sea reconocida como área de conservación o reserva natural*

**4.5 \*** *Este viernes culmina la Temporada de avistamiento de la Ballena Franca Austral*

**4.9 \*** *Corte Electoral expresa satisfacción por la labor cumplida en el balotaje*

**4.5 \*** *Movimiento Defendamos Punta Ballena presenta 34.000 firmas en la Junta para lograr su protección como área natural*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales

latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo